LITORALPRESS

Fecha: 27-05-2025
Medio: La Tribuna
Supl. : La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: Gremio de matronas del Biobío se suma al rechazo por cambios en Norma Técnica Nº150

Pág. : 10
Cm2: 604,3

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

Gremio de matronas del Biobío se suma al rechazo por cambios en Norma Técnica Nº150

María Paz Rivera
prensa@latribuna.cl

La modificación reestructura unidades como Ginecología, Neonatología y Urgencias, lo que eliminaría la gestión exclusiva de matronas y traspasaría sus funciones a otras áreas. Ello, aseguran, pone en riesgo la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva.

MATRONAS Y MATRONES DEL BIOBÍO SE CONGREGARON frente al Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz como parte de la movilización nacional contra los cambios en la Norma Técnica N°150.

Con una convocatoria que incluyó manifestaciones en Los Ángeles y otras ciudades del país, el gremio de matronas expresó su rechazo a los recientes cambios normativos impulsados por el Ministerio de Salud, los cuales —afirman— afectan directamente su labor profesional y el acceso a una atención especializada en salud sexual y reproductiva.

"Nuestra petición es la derogación de la resolución, puesto que no se hizo en un trabajo conjunto con representantes del Colegio de Matronas y Matrones de Chile (Colmat). Fue una decisión ministerial unilateral, y eso hace que las políticas públicas solo retrocedan", expuso Daniela Toloza Torres, presidenta regional de la instancia, en conversación con La Tribuna.

La declaración se enmarca en la jornada de movilización nacional convocada por el gremio que, en la provincia de Biobío, reunió a cerca de cincuenta profesionales el pasado viernes frente al Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles.

MOVILIZACIÓN NACIONAL

El malestar surge a raíz de la reciente modificación de la Norma Técnica N°150 del Ministerio de Salud, actualizada mediante el Decreto Exento N°243. Según indican desde el Colmat, el nuevo marco reestructura los criterios de clasificación hospitalaria, afectando directamente la labor especializada de las matronas en el sistema público.

La jornada en Los Ángeles incluyó una reunión entre representantes gremiales y el director del Servicio de Salud Biobío, a quien se le entregó una carta formal expresando el rechazo a la normativa. En la misma, se le solicitó su respaldo institucional para enfrentar lo que consideran una amenaza directa a su ejercicio profesional.

"Si bien entendemos la urgencia de hacer cambios estructurales en la organización de las unidades para mejorar el sistema público, al no quedar explicitado que estas áreas siguen bajo gestión del área de matronería, se pierden cargos y la atención pasa a enfermería", sostuvo Toloza.

RIESGOS EN ATENCIÓN GINECO-OBSTÉTRICA

Entre las modificaciones más cuestionadas se establece que unidades como Ginecología serán clasificadas como Médico Quirúrgico, Neonatología pasará a depender de Pediatría y las urgencias serán definidas como "áreas indiferenciadas". Según el gremio, estos cambios eliminan la especificidad en la atención de salud sexual y reproductiva.

Desde el Colmat afirman que esto no solo compromete el ejercicio profesional de las matronas, sino también la calidad de atención a mujeres y recién nacidos, al aumentar los riesgos de complicaciones, errores y mortalidad materna y neonatal.

"Esperamos que con la derogación podamos trabajar punto por punto en una nueva resolución y así posicionar a la matronería en su rol histórico dentro de estas unidades, que son parte exclusiva de nuestra formación académica", afirmó la dirigenta regional.

UNA MOVILIZACIÓN NACIONAL CON FOCO EN LA SALUD PÚBLICA

La manifestación en Los Ángeles fue parte de una jornada nacional que tuvo como acto central una marcha frente al Palacio de La Moneda. Allí, cientos de matronas y matrones exigieron la revisión del decreto y su inclusión en procesos normativos que afecten su labor.

Desde el Colmat también se criticó una falta de diálogo por parte del Ministerio de Salud. Pese a múltiples solicitudes desde mediados de 2024, afirman que no fueron convocados a participar en la elaboración ni en la discusión de la nueva normativa.

EL GREMIO DENUNCIA QUE LA NUEVA NORMATIVA amenaza décadas de avances en salud sexual y reproductiva.

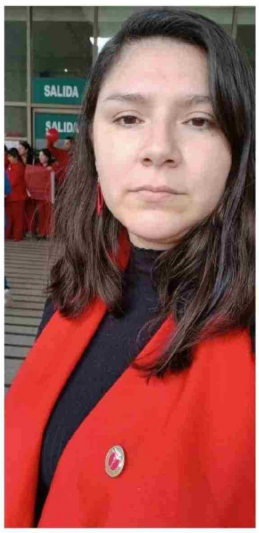

DANIELA TOLOZA TORRES es la presidenta Biobío del Colegio de Matronas y Matrones de Chile.